DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7797
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No 2014ER23823

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA				**SOLICITANTE:** Junta de Acción Comunal Barrio Santa Cecilia Norte parte Alta
COE	25	MÓVIL	9	
FECHA	14 de Enero de 2015	HORA	12:15	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 2 C N° 163 - 48	**ÁREA DIRECTA**			100 m²		
BARRIO	Sanata Cecilia Norte parte Alta	**POBLACIÓN ATENDIDA**			6		
UPZ	11 – San Cristóbal Norte	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	1- Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0115LDOM	**OFICIO REMISORIO**			CR-19422		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El sector donde se localiza el predio de la Carrera 2 C N° 163 – 48, se encuentra localizado en el barrio Santa Cecilia parte alta, de la localidad de Usaquén, el cual fue legalizado mediante acto administrativo 0018 del 22 de Enero de 1999, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio y de acuerdo con el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT, se encuentra catalogado como zona de amenaza media por procesos de remoción en masa.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

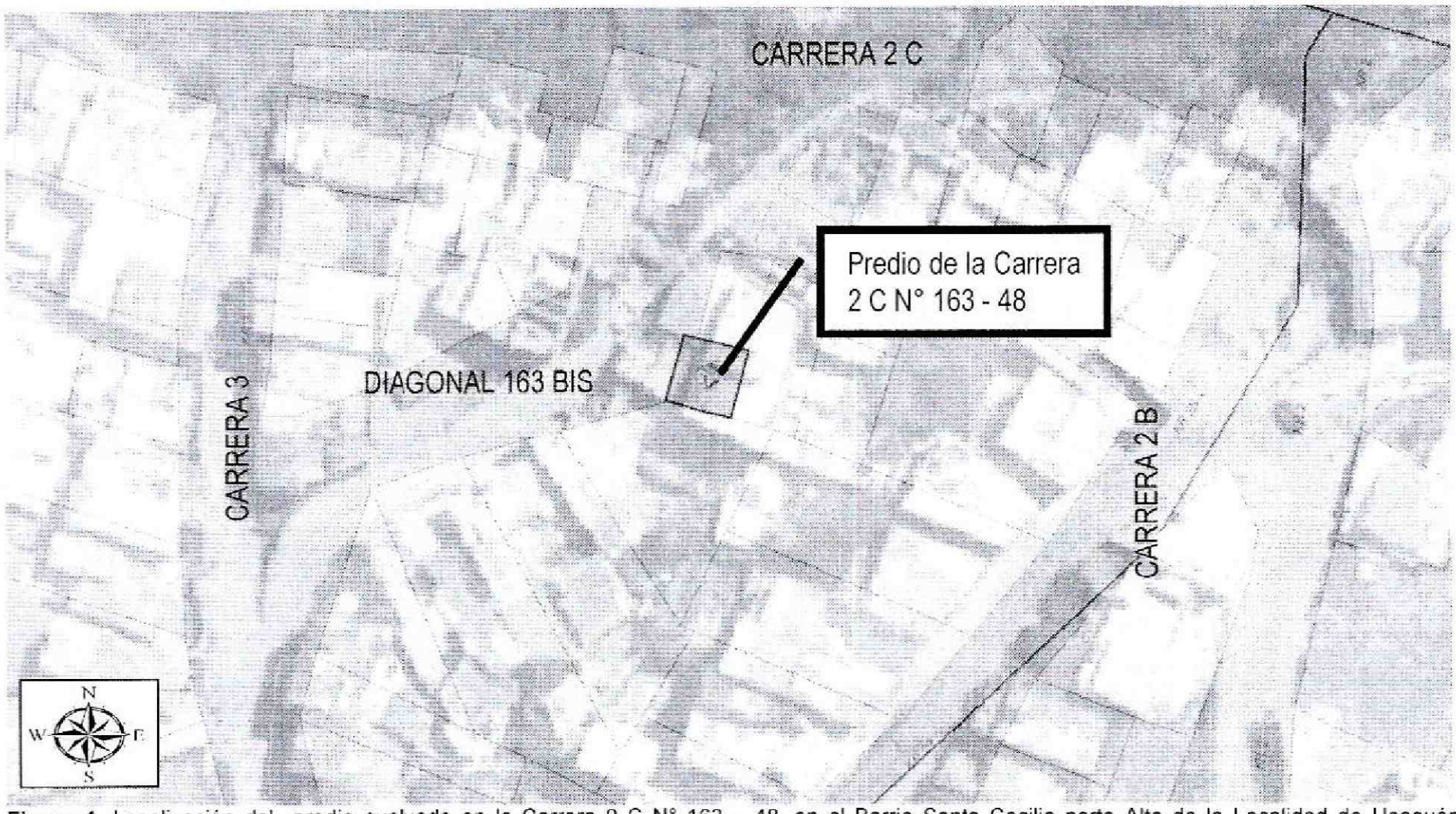


Figura 1. Localización del predio evaluado en la Carrera 2 C N° 163 – 48, en el Barrio Santa Cecilia parte Alta de la Localidad de Usaquén, presenta nivel de Amenaza por procesos de Remoción en Masa categoría media y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen Tomada del SINUPOT).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 14 de Enero de 2015, personal de la Coordinación de asistencia Técnica del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén , encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas posiblemente en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada , con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento; donde se observan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre de tipo columnas y vigas con edad estimada de construcción 20 años.

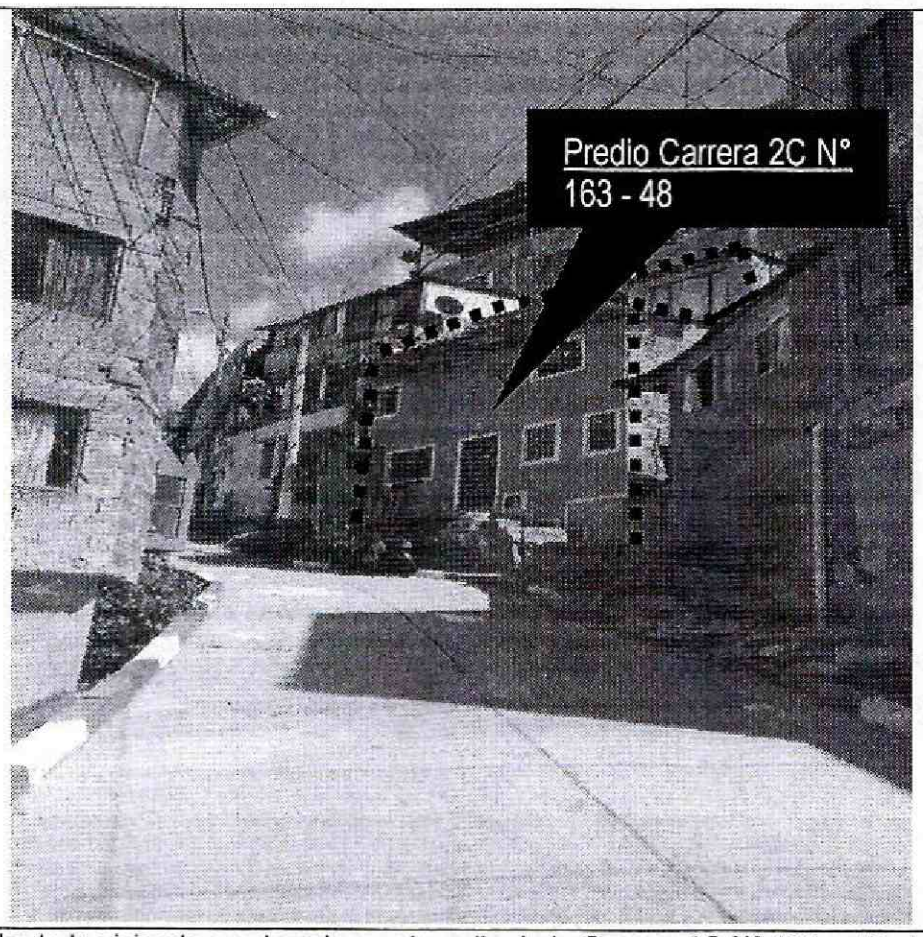
Dadas las condiciones topográficas del sector; las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales no cuentan con medidas de estabilización y/o protección, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, situación que pudiere favorecer los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas.

En el Predio de la la Carrera 2C N° 163 – 48, se encuentra una vivienda de dos (2) niveles y un altillo, construida mampostería simple con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en teja de zinc, Hacia el costado Oriental del predio se identifica un talud de Corte y/o relleno posiblemente realizado para la adecuación y posterior emplazamiento de la vivienda, el cual cuenta con una altura de 3 metros aproximadamente, y una longitud cercana a los 10

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

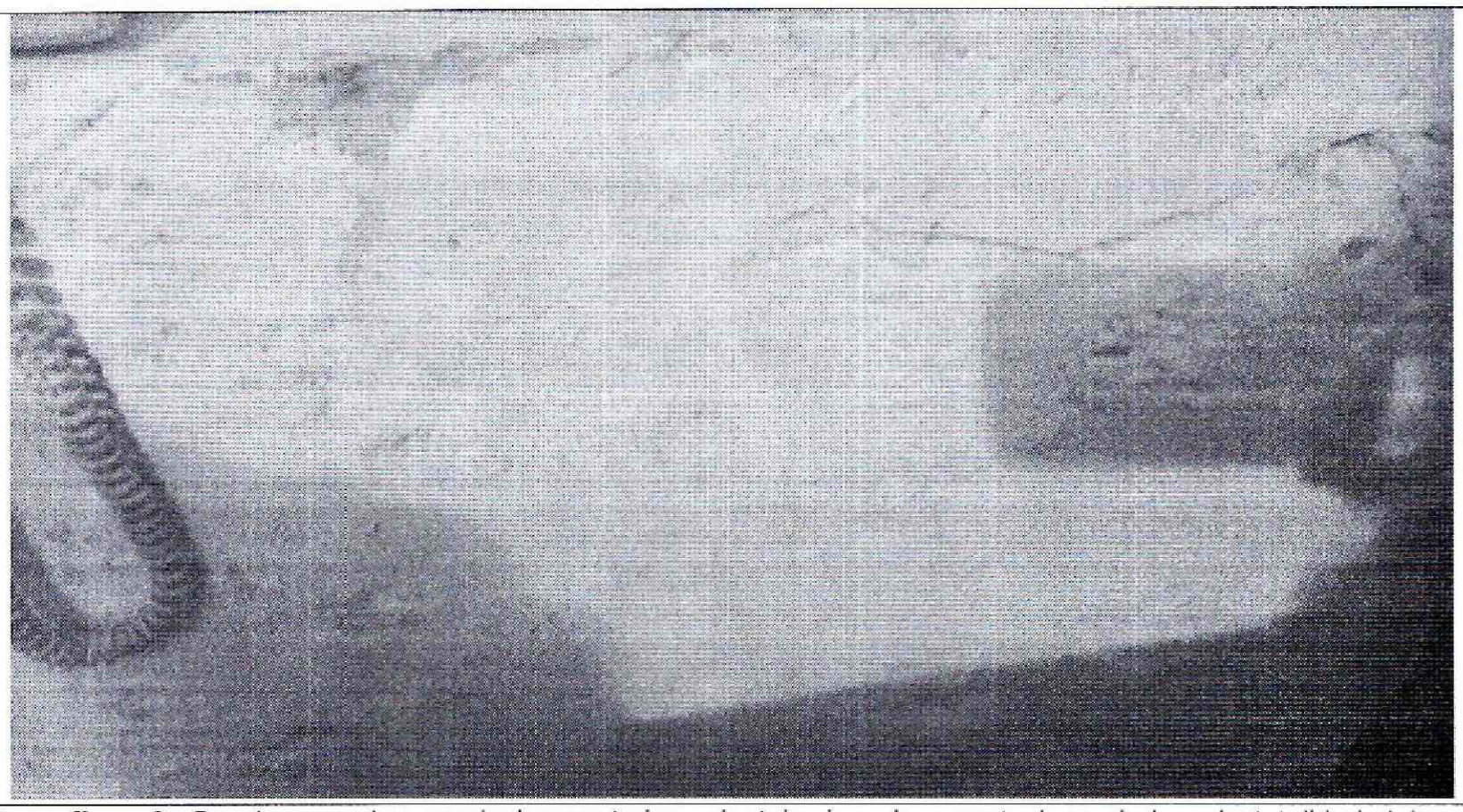
metros, a lo largo de los cuales no se identificaron medidas de protección, ni de estabilización como tampoco se observan obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, lo que posiblemente esté generando filtración de agua al predio dada la presencia de humedad en los muros de cerramiento del costado oriental de la vivienda en el primer y segundo principalmente. Adicionalmente; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas. Por otro lado se evidencian fisuras de tendencia escalonada de 50 centímetros de longitud y 2 milímetros de abertura en muros divisorios en los 3 niveles de la vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48, del Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografías 2: Se observa el muro de los costados oriental, el cual presenta humedad en la totalidad del muro, producido probablemente porque no se observan medidas de manejo de aguas escorrentía superficial y sub superficial en el talud de corte y/o relleno ubicado al costado Oriental de la vivienda.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de la totalidad de la construcción ubicada en la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén; de no implementar adecuadas medidas de mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente, y medidas de estabilización para el talud de corte y/o relleno ubicado al costado Oriental del predio en mención e igualmente implementación de sistema de manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial para el mismo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48, en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén no se encuentra comprometida en la actualidad ni por la falta de mantenimiento ni por las deficiencias constructivas, ni por las humedades evidenciadas en los muros de cerramiento, ni bajo cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que ante cargas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

dinámicas (tipo sismo u otras) pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural, y funcionalidad.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén, se recomienda al responsable y/o responsables de los mismos implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas allí existentes. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, para el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén, se recomienda al responsable y/o responsables del talud de corte y/o relleno implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, en el talud de corte posiblemente realizado para el

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

posterior emplazamiento de la vivienda con el fin de evitar un deterioro progresivo al interior de la misma por los problemas de humedad evidenciados.

- Al responsable y/o responsables de predio emplazado en el predio de la Carrera 2C N° 163 – 48 en el Barrio Santa Cecilia parte alta de La Localidad de Usaquén, realizar un seguimiento constante a las condiciones de estabilidad de la edificación y el terreno en general e informar al IDIGER, si se presentan cambios considerables que comprometan la estabilidad de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co